

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Biblioteca de obras fundamentales de la Revolución Mexicana.
Comisión Nacional para la Celebración del 175 aniversario de
la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución
Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos
de la Revolución Mexicana, 1985.

Con el apoyo financiero de muchas entidades del sector público, entre las cuales destacan secretarías de Estado, organismos descentralizados, banca y gobiernos estatales, fueron publicadas dos colecciones de libros para conmemorar los respectivos aniversarios de la Independencia y la Revolución Mexicana. En esta nota se dará cuenta de las obras relativas al movimiento de 1910.

Es importante destacar que una de las mejores maneras de celebrar una efemérides es convocar a los estudiosos a presentar trabajos sobre ella, así como editar libros originales y volver a publicar textos representativos originados por el propio movimiento que se celebra. Si bien lo deseable sería hacer nuevas ediciones críticas de las obras en cuestión, es comprensible que esa es labor que no se improvisa y entonces no queda otro remedio que incurrir en la socorrida práctica del facsímil, la cual, por lo menos, sólo repite los aciertos y errores de la edición original. Cuán deseable sería ver ediciones anotadas y debidamente presentadas de los mejores libros sobre la Revolución. Ojalá que la reimpresión facsimilar sea un primer paso hacia ello. Por otra parte, esa tarea no es labor de un año. Se requiere tiempo y paciencia para emprenderla. Afortunadamente cada vez más abundan especialistas capaces de culminar esa obra. Pasemos ahora al comentario particular.

Se trata de 22 títulos en 32 volúmenes (si se exceptúa que la obra de Múgica está inconclusa, ya que sólo se publicó el primer volumen). Para abordarlos hace falta establecer categorías. La primera es la de los documentos originales; la segunda, las recopilaciones de textos de un autor; en tercer término pueden quedar los ensayos propositivos emanados de la Revolución; dentro de un cuarto apartado, la historia, en diversos niveles de realización: testimonio, crónica, intento de elaboración mayor, ensayo político, etcétera, podría ser lo que mejor expresara este conjunto, el cual será caracterizado por lo que toca a las divisiones propias de la Revolución. En último término quedan los intentos de recopilación biográfica.

Los documentos son tres: el *Epistolario* de Francisco I. Madero, según edición publicada por la Secretaría de Hacienda en 1963, preparada por Catalina Sierra y Agustín Yáñez y que abarca textos de Madero, desde su lucha inicial en 1900 hasta 1910. El otro documento es la célebre *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, que preparó en 1916 el licenciado Jesús Acuña y que recoge la legislación constitucionalista. Sin duda uno de los libros más útiles por contener materiales fundamentales del movimiento armado. Finalmente, la categoría documental se cierra con el indispensable *Diario de los debates* del Congreso Constituyente de 1916-1917, según la edición también conmemorativa de 1960, que incluye un prólogo del constituyente Hilario Medina y apéndices con listas de los diputados según su distrito representado y las comisiones parlamentarias que se formaron. Los tres libros están bien escogidos. Si acaso hubiera sido deseable la reedición de los debates de la Soberana Convención, para dar mayor representatividad a los grupos en pugna. No obstante, lo publicado es muy acertado. De todo ello, la *Memoria* es lo que estaba más lejos de los lectores actuales, ya que su última edición data del cardenismo. Por otra parte, el *Epistolario* era inconseguible.

Dos son las recopilaciones de textos políticos. La primera es un verdadero clásico las *Obras políticas* del Lic. Blas Urrea que su autor, don Luis Cabrera, editó en 1921 siguiendo todos los patrones de la edición de documentos históricos. Don Luis nos da una introducción, efemérides, sus propios artículos anotados y culmina con un extenso apéndice documental. Se trata indudablemente de una de las producciones más inteligentes de toda la Revolución, el talento de Cabrera en dos dimensiones, como autor de artículos incisivos y llenos de compromiso político, y una compilación galana, de historiador consumado. Siguiendo los mismos pasos, aunque anterior a la publicación del Cabrera es el otro libro agrupable en esta categoría: *Hechos, no palabras* de Francisco J. Múgica. De él se dio a la prensa el tomo primero que recoge "prensa y parlamento", dos actividades en las que destacó el líder de los radicales del constituyente. Se rescata así del olvido el pensamiento de uno de los revolucionarios más connotados. Su reedición es un acierto por razones obvias.

La tercera categoría sólo incluye un título, y ello es representativo de que fueron pocos los textos propositivos elaborados luego de la conclusión de la fase armada de la Revolución. Se trata de *La reconstrucción de México*, del general Salvador Alvarado, que

recoge un enorme programa de acción dividido en aspectos económicos, sociales y políticos. La obra, original de 1919, es un extenso repertorio de la problemática mexicana de entonces.

Las "historias" de la Revolución ocupan el rubro más extenso. Como se apuntó arriba, cada una de ellas representa un punto de vista identificable con los principales grupos en pugna. Dos de esas obras, no obstante lo anterior, entran en una subcategoría especial por tratarse de intentos de historia general del movimiento, por no ilustrar en sus páginas sólo una parte del mismo. Las dos obras son bien distintas. Una de ellas está recubierta por una interpretación sociológica que la lleva a profundizar en las estructuras de la historia de México en su larga duración, mientras que la otra es una ágil crónica política de los sucesos. Se trata, si el lector no lo ha adivinado ya, de *La revolución agraria en México* de don Andrés Molina Enríquez, y de la *Historia política de la Revolución*, de Miguel Alessio Robles. La primera es, en efecto, un gran intento de enmarcar a la Revolución dentro de un totalidad histórica que tiene sus raíces en épocas lejanas. De acuerdo con su sociología, la raza determinaba los diferentes aspectos de la historia a considerar: indios, criollos y mestizos. Independientemente de lo superado que pueda estar el método, la profundidad a que llegó Molina es inegable. Acaso nadie como él ha entendido la interacción de diversos factores, elaborando así una auténtica sociología histórica. Miguel Alessio Robles era un hombre que tenía buen trato con la pluma. Su narración es sumamente ágil y corre desde los antecedentes revolucionarios hasta el final de la década de los veinte, aunque después agregó pequeños capítulos que llevan el libro hasta la actitud de México ante la Segunda Guerra mundial. Pero en realidad el libro culmina con la muerte de Obregón. En la narración queda evidente que la política es el centro de los intereses de su autor y dentro de ella, cuáles son sus filias y sus fobias, destacando la que sentía hacia Calles. Con todo, es un libro muy rescatable.

Toca su lugar al maderismo, tanto por la simpatía de algunos autores como porque los libros en cuestión cubren hasta 1913, en este apartado se encuentran, en primer término. *El antiguo régimen y la Revolución*, de Antonio Madero, original de 1911, obra en la cual apenas se trata de manera descriptiva a la Revolución, centrándose más en el régimen porfiriano. Texto importante para conocer cuestiones bancarias y hacendarias. De José R. del Castillo se rescata su *Historia de la revolución social de México*, publi-

cado en 1915 y que concluye con la caída de Porfirio Díaz. Otro libro temprano fue el de Luis Lara Pardo, *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*. No es un texto maderista, lo cual puede indicar la apertura de los editores de rescatar materiales heterodoxos. La obra contiene información muy valiosa, obtenida de observaciones directas, a cargo de un hombre muy enterado. La compensación de punto de vista viene con el libro de Federico González Garza, *La revolución mexicana. Mi contribución político-literaria*. Es un relato pormenorizado de las campañas maderistas y de la presidencia hasta la caída del coahuilense. Se complementa con documentos reunidos en un apéndice. Finalmente, *Los últimos días del presidente Madero* cierra este grupo. La obra clásica de Manuel Márquez Sterling, publicada en La Habana en 1917 es imprescindible para conocer los manejos diplomáticos de Henry Lane Wilson y del ambiente de la decena trágica. El conjunto de cinco libros sobre el maderismo, con la publicación del epistolario nos da un conjunto muy completo y representativo, que incluye hasta un texto adverso.

El otro conjunto voluminoso es el constitucionalista o carrancista, Además de la *Memoria de Acuña*, las obras que lo recrean son, para comenzar, la de Manuel Aguirre Berlanga, *Génesis legal de la revolución constitucionalista. Revolución y reforma*. El trabajo data de 1918, cuando el autor desempeñaba la cartera de Gobernación y trae un prólogo del distinguido historiador tradicionalista Luis González Obregón. El texto es muy breve: setenta y tres páginas en formato pequeño y se complementa con un largo apéndice documental que incluye a la propia Constitución de 1917. La experiencia militar está contenida en la clásica obra del general Juan Barragán Rodríguez, jefe del Estado Mayor del Primer Jefe: *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*. Este libro nació en las páginas de *El Universal* y en 1946 alcanzaron su forma definitiva. El autor fue poseedor del archivo de don Venustiano, que aprovecha con largueza para las páginas de esta obra. A cuarenta años de su primera edición hacía falta recuperar una de las principales reconstrucciones del proceso armado. La *Historia diplomática de la revolución mexicana* de don Isidro Fabela es un texto fundamental en su género. Fabela fue a lo diplomático lo que Barragán a lo militar. El constitucionalismo queda así plenamente expresado. Cierra el grupo una curiosa, más anecdótica que política, pero que expresa a una de las subcorrientes constitucionalistas: el gonzalismo. Se trata de *Con Ca-*

ranza. *Episodios de la revolución constitucionalista, 1913-1914*, de Manuel W. González. Si bien el balance es positivo, se extraña la buena pluma del general Francisco L. Urquiza en la colección.

Un texto que participa del constitucionalismo y del obregonismo —a fin de cuentas no antagónicos hasta 1917— es *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia*, del general e ingeniero Amado Aguirre y Santiago, obra póstuma publicada en 1953 en edición de apenas quientos ejemplares. Trabajo valioso para seguir los pasos de la División de Occidente, refuta a Barragán y ofrece su propio punto de vista sustentado en documentación original que él mismo reunió. La obra avanza en el tiempo hasta principios del cardenismo cuando el autor se retiró a la vida privada. Se da por primera vez un índice general, del cual carecía la primera edición.

El zapatismo está representado por uno de sus clásicos, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, del general Gildardo Magaña, sucesor del caudillo y poseedor del más amplio archivo zapatista. La obra, en cinco volúmenes, es fundamental.

Por su parte, el villismo tiene su expresión en las líneas del general ingeniero Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, indudablemente el texto más documentado y completo en torno al popular movimiento villista.

Cierran la colección dos trabajos biográficos, el de Ramón Puente, *La dictadura, la revolución y sus hombres*, obra de 1938, que recupera figuras de índole diversa, incluyendo a miembros del episcopado, en semblanzas de extensión regular, algunas debidas a la remembranza del autor y otras a la indagación documental. El otro trabajo es el hasta ayer único intento de *Diccionario biográfico revolucionario*, debido a Francisco Naranjo. Si bien adolece de múltiples defectos, es obra única —o fue— en virtud de su propósito de dar datos acerca de un enorme número de participantes en la Revolución. La obra se complementa con un apéndice documental con los principales planes y programas revolucionarios.

En suma, puede ser mucho lo que faltó, pero resulta imposible reunirlo todo. Si acaso se evidencia como ausencia notoria la falta de algún texto magonista, que pudo ser documental. De la cosecha contrarrevolucionaria, habría mucho que editar, si acaso podría destacar como ausencia notable el libro de Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*. Habría también que rescatar autobiografías importantes como las de Pani y Palavicini. En fin, la colección no se postula como exhaustiva. Es deseable que la propia

institución editora no se limite al año de 1985 para realizar este tipo de trabajos, aunque sea en facsímiles y siga adelante, aunque en pequeñas dosis anuales. Es de esperarse, por último, que estos libros lleguen a muchos lectores. Que el esfuerzo no haya sido vano y las obras vayan a parar a una bodega.

Avaro Matute

Toribio Esquivel Obregón, *México y los Estados Unidos ante el derecho internacional*, 2a. ed., prólogo de Antonio Gómez Robledo, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 141 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, 20).

Casi a los sesenta años de la primera edición de este libro y casi a los cuarenta del aniversario de la muerte de su autor, *México y los Estados ante el derecho internacional*, ha vuelto a ser editado, esta vez con un prólogo de quien fuera su discípulo, don Antonio Gómez Robledo. Prólogo breve, bien escrito y sustancioso, presenta de manera escueta al autor y su tratamiento del tema que anuncia el título. Antes de entrar en materia, es menester llamar la atención sobre el enorme acierto de la Secretaría de Relaciones Exteriores de haber publicado un texto que podemos considerar clásico de uno de los escritores más sólidos en el campo de la historia jurídica mexicana. Además, por haber rescatado del olvido un libro muy actual escrito por una persona mal vista en la historia oficial mexicana, por el hecho de haber participado en el primer gabinete de Victoriano Huerta. Los escasos meses que sirvió en el poder al responsable de la muerte de Madero pareció borrar pasado y presente de Esquivel Obregón, eliminando así su militancia antirreleccionista y sus grandes contribuciones a las ciencias jurídicas mexicanas. La reedición de esta obra con sello gubernamental es un acto de justicia a uno de los grandes talentos del país.

México y los Estados Unidos ante el derecho internacional es de manera conjunta una cátedra de historia y de derecho internacional. Partiendo de una consideración histórica, Esquivel Obregón toma a Hugo Grocio para establecer la doctrina del origen del derecho entre naciones, es decir, como buen clasicista va a las fuentes directas, las cuales son citadas sin intermediaciones y tomadas de su texto latino, cosa que hoy en día resulta difícil hacer. Posteriormente camina hacia lo particular, pero de manera paulatina y nos ubica en el nacimiento de la doctrina Monroe, como resultado de la lucha por el equilibrio europeo, cuando la Santa